

Factura: 002-002-000004720



20151308004P01956

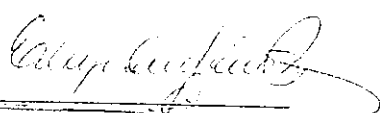
NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

32702224

Escritura N°:	20151308004P01956						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302633282	ECUATORIA NO	VENDEDOR(A)	
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304920133	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERA VELASQUEZ WILSON ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310104706	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
900.00							


NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



COMPRVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO; A FAVOR DEL SEÑOR WILSON ROLANDO VERA VELASQUEZ.-

CUANTIA : USD \$ 900.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes cuatro de mayo del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero dos seis tres tres dos ocho guion dos; y, uno tres cero cuatro nueve dos cero uno tres guion tres, respectivamente, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor **WILSON ROLANDO VERA VELASQUEZ**, de estado civil soltero, a quien doy de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres uno cero uno

Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Manabí, Ecuador
15 de mayo de 2015

cero cuatro siete cero guión seis, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor **WILSON ROLANDO VERA VELASQUEZ**, de estado civil soltero, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en las Inmediaciones de Urbirríos, Barrio Los Senderos, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, signado con

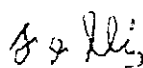
el número 01, de la manzana C, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Milton De la Cadena Mantilla y cónyuge; según consta de la Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el dos de junio del dos mil seis; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cuatro de julio del dos mil seis; con fecha veintidós de abril del dos mil trece, se encuentra autorizado contrato de Rectificación de Linderos y Medidas, inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós de julio del dos mil trece; con fecha cinco de noviembre del dos mil trece, se encuentra autorizado protocolización de los planos, inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dos de diciembre del dos mil trece; terreno que originalmente se encontraba comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos :
POR EL FRENTE, Ciento treinta y seis coma veinticinco metros Calle pública ; POR ATRÁS, Cuarenta coma cero dos metros más treinta coma cero dos metros con propiedad particular mas veintiuno coma dieciséis metros más cuarenta y tres coma catorce metros más veintinueve coma trece metros más catorce coma ochenta y siete metros con propiedad de José Chila Jama mas cincuenta y dos coma treinta y nueve metros con Gaudencio Macías Suárez; POR EL COSTADO DERECHO, Ciento trece coma sesenta y tres metros Calle pública; POR EL COSTADO IZQUIERDO, Veinte metros propiedad de José Chila Jama. Área : Once mil trescientos sesenta y cuatro coma veintiocho metros cuadrados. De este cuerpo de terreno

se han realizado varias ventas legalmente inscritas, según certificado emitido por el Registro de la Propiedad de Manta.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor del Comprador, señor **WILSON ROLANDO VERA VELASQUEZ**, quien compra, adquiere y acepta un lote de terreno desembrado del adquirido en mayor extensión, que se ha descrito e individualizado en la clausula segunda de los antecedentes, ubicado en la Manzana C, del Barrio los Senderos, de la parroquia Urbana Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Siete metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Siete metros cincuenta centímetros y lindera con área sobrante número seis y siete, POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con área a desmembrar a favor de Navia Molina Ana María; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con área a desmembrar a favor de Villegas Macías María Nely, con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **NOVECIENTOS DOLARES**, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo

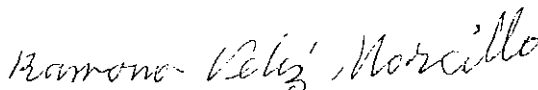
posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada GABRIELA

al
Notaria Pública
GABRIELA

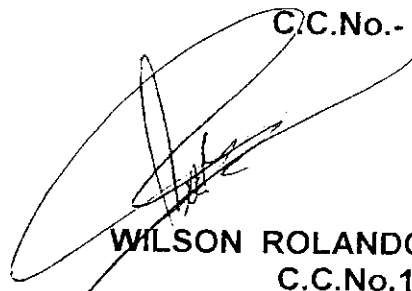
ECHEVERRIA MACIAS, matricula número : Trece guion dos mil cinco guion sesenta y uno. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE.- 


JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
C.C.No. 130263328-2

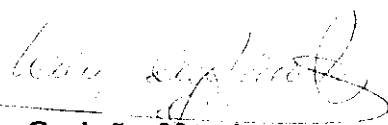


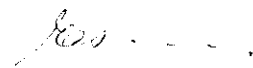

RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO
C.C.No.- 130492013-3



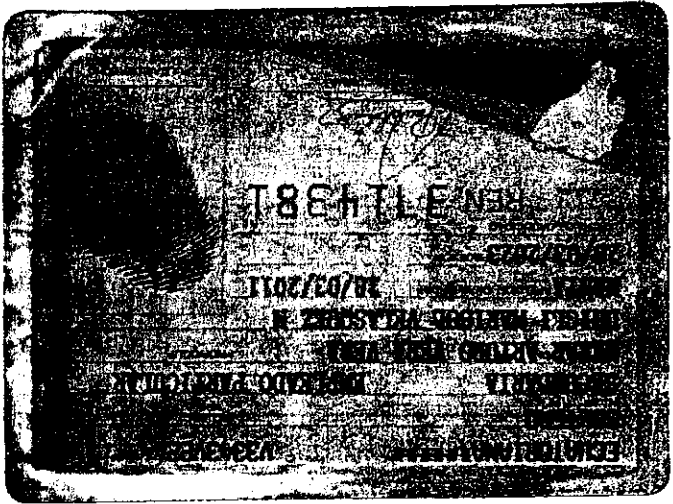
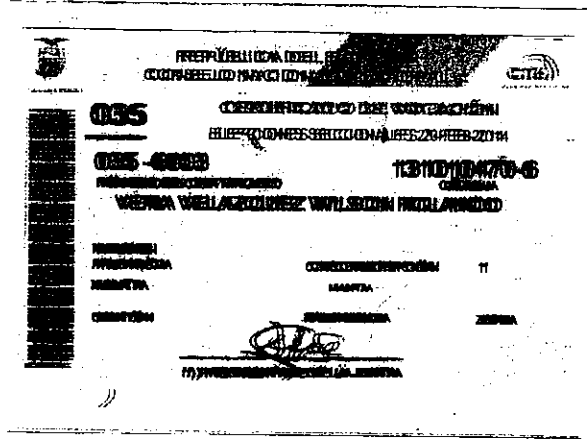

WILSON ROLANDO VERA VELASQUEZ
C.C.No.131010470-6




Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA



1. 2014
C.D. 1-1-14



Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



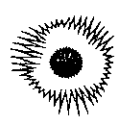
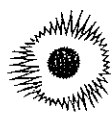
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000373730

OBSERVACIÓN		4/15/2015 3:03	
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		CÓDIGO CATASTRAL	TÍTULO N°
		3-27-02-224-000	373730
VENDEDOR		AREA	CONTROL
		150,00	167457
		AVALUO	
		900,00	
UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1302633282	CHILA JAMA JOSE A TAHUALPA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta	3,39
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TOTAL A PAGAR	4,39
1310104706	VERA VELASQUEZ WILSON ROLANDO	VALOR PAGADO	4,39
DIRECCIÓN		SALDO	0,00
NA			

EMISION: 4/15/2015 3:03 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
Sra. Maria José Zamora
RECAUDACIÓN



TÍTULO DE CRÉDITO No. 000373729

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-478 / 2611-477
Notaría Pública
Manta

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATAS TRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR DESCUENTO DE 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-27-02-224-000	150.00	900.00	187456	373729
4/15/2015 3:03						
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	BARRIO LOS SENDEROS PARTE DE TERRENO DE LA MZ-C	Impuesto principal		4.50	
ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		2.70		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		7.20	
1310104706	VERA VELASQUEZ WILSON ROLANDO	NA	VALOR PAGADO		7.20	
EMISION:					SALDO	
4/15/2015 3:02 MARIA JOSE ZAMORA MERA					0.00	

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Eva María José Zamora
Eva. María José Zamora
Eva. María José Zamora

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 00071289

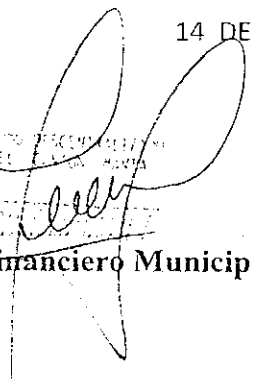


**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**
SOLAR URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a CHILA JAMAJOSE ATAHUALPA
ubicada BARRIO LOS SENDEROS PARTE DE TERRENO MZ-C
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$900.00 NOVECIENTOS DOLARES 00/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WP

Manta, de del 20
14 DE ABRIL 2015


Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



No. Certificación: 02481



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nº 0122481 Fecha: 14 de abril de 2015

No. Electrónico: 30775
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-02-224-000

Ubicado en: BARRIO LOS SENDEROS PARTE DE TERRENO DE LA MZ-C

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302633282

JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	900,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	900,00

Son: NOVECIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Lic. Maris Reyes M.

Director de Avaluos, Catastros y Registros (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N. 32702150000.

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Impreso por: DELY CHAVEZ 14/04/2015 15:16:00

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0100199

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, -- 14 -- de -----Abril----- de 20 -- 15 --

VALIDO PARA LA CLAVE
32702224000 BARRIO LOS SENDEROS PARTE DE TERRENO DE LA MZ-C
Manta, catorce de abril del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



Manta



AUTORIZACION

No. 173-345-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **VERA VELASQUEZ WILSON ROLANDO**, para que celebre escritura, de una parte de terreno de la manzana "C", de propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama, ubicada en el Barrio Los Senderos, de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,50m. y lindera con calle pública

Atrás: 7,50m. y lindera con área sobrante No.6 y 7

Costado derecho: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Navia Molina Ana María

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Villegas Macías María Nely

Área total: 150,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 10 de abril de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobena
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA



G.C.M.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
[@Municipio_Manta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [@MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)
[fb.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO**

No.173-815

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor. **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA**, ubicado en las inmediaciones de Urbirios, Barrio los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, Signado con el No. 01 de la manzana "C", con Clave Catastral # 3-27-02-150-000, el mismo que posee una superficie de 11.364,28m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 11.364,28m². (Escritura de Rectificación de Linderos y Medidas, autorizada por la Notaria Segunda del Cantón Manta el 22 de abril de 2013 e inscrita el 22 de julio de 2013 bajo el número 2.221).

Por el frente: 136,25m. calle pública

Por atrás: 40,02m. + 30,02m. con propiedad particular + 21,16m. + 43,14m. + 29,13m. + 14,87m. con propiedad de José Chila Jama + 52,39m. con Gaudencio Macías Suarez

Por el costado derecho: 113,63m. calle pública

Por el costado izquierdo: 20,00m. propiedad de José Chila Jama

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 200,00m². a favor del Sr. PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO (Escritura Autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 3 de enero de 2014 e Inscrita el 19 de febrero de 2014

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 200,00m². a favor del Sr. GARCIA MARCILLO EUSEBIO MADARDO y Sra. ROBLES MANTUANO VERONICA PATRICIA (Escritura Autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 29 de abril de 2014 e Inscrita el 11 de junio de 2014

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 400,00m². a favor del Sr. ALAVA BRIONES EDGAR GREGORIO (Escritura Autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 23 de abril de 2014 e Inscrita el 19 de septiembre de 2014

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCIÓN A FAVOR DE JAHAIRA ALEXANDRA LOPEZ INTRIAGO 200,00m². (Aprobación de subdivisión No. 149-0692 de fecha 9 de abril de 2014).

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 400,00m². a favor de la Sra. CALLE ARCENTALES KARLA ESTEFANIA (Escritura Autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 4 de febrero de 2015 e Inscrita el 23 de febrero de 2015

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 200,00m². a favor de la Sra. VALENCIA FRANCO FATIMA DEL ROCIO (Escritura Autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 4 de febrero de 2015 e Inscrita el 23 de febrero de 2015

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 200,00m². a favor de la Sra. VELIZ ZAMORA VIRGINIA GEOCONDA (Escritura Autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 4 de febrero de 2015 e Inscrita el 23 de febrero de 2015

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 200,00m². a favor de la Sra. MERO LUCAS LAURA ROBERTINA y Sr. SANTANA SANTANA ROBERTH EDISON (Escritura Autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 4 de febrero de 2015 e Inscrita el 23 de febrero de 2015

51

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO**

Pagina No. 2 de Subdivisión No. 059-345

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
515,00m2. a favor del Sr. SUAREZ SALTOS NESTOR IVAN (Escritura Autorizada por la Notaria Cuarta
del Cantón Manta el 4 de febrero de 2015 e Inscrita el 26 de febrero de 2015

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
200,00m2. a favor del Sr. ZAMBRANO MACIAS JOSE FERNANDO (Escritura Autorizada por la Notaria
Cuarta del Cantón Manta el 4 de febrero de 2015 e Inscrita el 28 de febrero de 2015

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
188,32m2. a favor del Sr. DELGADO VELEZ CARLOS HERACLITO y Sra. SANCHEZ ALVIA GENNY
ISABEL (Escritura Autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 23 de febrero de 2015 e
Inscrita el 11 de marzo de 2015

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
200,00m2. a favor de la Sra. ALVAREZ FLORES SARA MARIA y MONSERRATE MOREIRA ELIAS
RAMON (Escritura Autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 4 de febrero de 2015 e
Inscrita el 19 de marzo de 2015

AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR: 1000,96m2.

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD POR ESTA DIRECCION A FAVOR DE BARCIA RAMIREZ
ERWIN ADRIAN y BARCIA RAMIREZ MARITZA GABRIELA (Una parte de terreno de la Mz. "C"
200,00m2. (Aprobación de subdivisión No. 001-2885 de fecha 6 de enero de 2015).

AREA A DESMEMBRA A FAVOR DE VILLEGAS MACIAS MARIA NELY: 150,00m2.

Frente: 7,50m. y lindera con calle pública

Atrás: 7,50m. y lindera con área sobrante No. 7

Costado derecho: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Vera Velásquez Wilson Rolando

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con propiedad del Sr. Robles Mantuano Verónica Patricia

AREA A DESMEMBRA A FAVOR DE VERA VELASQUEZ WILSON ROLANDO: 150,00m2.

Frente: 7,50m. y lindera con calle pública

Atrás: 7,50m. y lindera con área sobrante No. 6 y 7

Costado derecho: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Navia Molina Ana María

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Villegas Macías Maria Nely

AREA A DESMEMBRA A FAVOR DE NAVIA MOLINA ANA MARGARITA: 150,00m2.

Frente: 7,50m. y lindera con calle pública

Atrás: 7,50m. y lindera con área sobrante No. 5 y 6

Costado derecho: 20,00m. y lindera con propiedad de Márquez López María Verónica

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Vera Velásquez Wilson Rolando

AREA A DESMEMBRA A FAVOR DE MARQUEZ LOPEZ MARIA VERONICA: 150,00m2.

Frente: 7,50m. y lindera con calle pública

Atrás: 7,50m. y lindera con área sobrante No. 5

Costado derecho: 20,00m. y lindera con propiedad de la Sra. Karla Estefanía Calle Arcentales

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Navia Molina Ana Margarita

Ab. Carlos M. Calle Arcentales
Notario Cuarta

7-11-15

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

Página No. 3 de Subdivisión No. 059-345

AREA SOBRANTE No. 2: 5.460,00m2.

Frente: 61,75m. y lindera con calle pública

Atrás: 14,87m. + 29,13m. + 43,13m. + 21,16m. y lindera con propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama

Costado derecho: 52,38m. y lindera con propiedad del Sr. Gaudencio Edilberto Macías Suarez

Costado izquierdo: 111,50m. y lindera con calle pública

AREA SOBRANTE No. 3: 200,00m2.

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Calle Arcentales Karla Estefania

Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 4

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Zambrano Macías José Fernando

AREA SOBRANTE No. 4: 200,00m2.

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Calle Arcentales Karla Estefania

Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 5

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 3

AREA SOBRANTE No. 5: 200,00m2.

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con áreas a desmembrar a favor de Navia Molina Ana Margarita y Márquez López María Verónica

Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 6

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 4

AREA SOBRANTE No. 6: 200,00m2.

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con áreas a desmembrar a favor de Navia Molina Ana Margarita y Vera Velásquez Wilson Rolando

Costado derecho: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 7

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No. 5

AREA SOBRANTE No. 7: 200,00m2.

Frente: 10,00m. y lindera con calle pública

Atrás: 10,00m. y lindera con áreas a desmembrar a favor de Vera Velásquez Wilson Rolando y Villegas Macías María Nely

Costado derecho: 20,00m. y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Valencia Franco Fátima

Costado izquierdo: 20,00m. y lindera con área sobrante No 6

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 10 de abril de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobena
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000056018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ

INMD. LOS SENDEROS M2-C LOTE I

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

MARCELO RAMONA D.

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

364966

N° PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

14/04/2015 16:03:59

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: Lunes, 13 de julio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

App. Elsy Cedeno Menéndez



43533



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43533:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 12 de diciembre de 2013*

Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama, ubicado en las Inmediaciones de barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el Lote N.- 01 de la Manzana C, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 136,25m. Calle pública. POR ATRAS: 40,02m. + 30,02m. Con propiedad particular + 21,16m.+ 43,14m. + 29,13m. + 14,87m. Con propiedad de José Chila Jama + 52,39m. Con Gaudencio Macías Suárez. POR EL COSTADO DERECHO: 113,63m. Calle Pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20.00m. Propiedad de José Chila Jama. Area: 11.364,28m². SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.470	04/07/2006	19.643
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	2.221	22/07/2013	44.679
Planos	Planos	46	02/12/2013	542
Compra Venta	Compraventa	1.152	19/02/2014	21.837
Compra Venta	Compraventa	2.700	11/06/2014	52.986
Compra Venta	Compraventa	3.857	19/09/2014	75.704
Compra Venta	Compraventa	644	23/02/2015	13.690
Compra Venta	Compraventa	655	23/02/2015	13.953
Compra Venta	Compraventa	656	23/02/2015	13.967
Compra Venta	Compraventa	658	23/02/2015	13.993
Compra Venta	Compraventa	722	26/02/2015	15.530
Compra Venta	Compraventa	742	28/02/2015	15.979
Compra Venta	Compraventa	846	11/03/2015	18.057
Compra Venta	Compraventa	948	19/03/2015	19.925

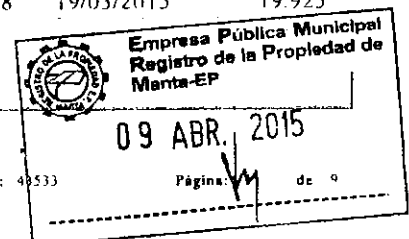
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: JAM

Ficha Registral: 43533

Página: 1 de 9





Planos

Inscrito el: lunes, 02 de diciembre de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 542 - Folio Final: 549

Número de Inscripción: 46 Número de Repertorio: 8.430

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

P R O T O C O L I Z A C I O N D E P L A N O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1470	04-jul-2006	19643	19656
Compra Venta	2221	22-jul-2013	44679	44696

4 / 13 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 19 de febrero de 2014

Tomo: 56 Folio Inicial: 21.837 - Folio Final: 21.846

Número de Inscripción: 1.152 Número de Repertorio: 1.807

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

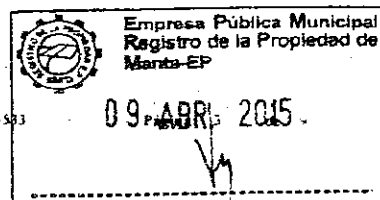
Compraventa relacionada con el lote de terreno signado como lote C-DOS Manzana C, ubicado en el actual Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública. POR ATRÁS: Diez metros y área sobrante lote número C-Tres. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y área sobrante lote número C-tres. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y área sobrante lote número C-Uno. Con una Superficie total de **D O S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03163438	Parraga Macias Oswaldo Sigifredo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	46	02-dic-2013	542	549





1 / 13 Compraventa

Inscrito el: 19 de julio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.643 - Folio Final: 19.656

Número de Inscripción: 1.470 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos, parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente. 16,00m. Mas 27,34 Mas. 19,10m Mas 25,00 Mas 88.83.m. Mas 27.07m. Mas 15.49m. Mas-65,48m. mas 15.25m, Mas 27,00m y calle pública dejada por el venedor. Por Atrás, 145,30m. Urbanización Urbirrios II. Costado Derecho 247,29m calle existente dejada por el vendedor. Costado Izquierdo 309,10m y calle pública dejada por el vendedor Mas 94,00m y propiedad de Prospero Meza. Total 403.1m. Area 49.893,00 M2. (4.98 Has).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-05487310	Candell Aviles Maria Karen	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000002287	De la Cadena Mantilla Milton	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1642	12-nov-1986	4448	

2 / 13 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: lunes, 22 de julio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 44.679 - Folio Final: 44.696

Número de Inscripción: 2.221 Número de Repertorio: 5.348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

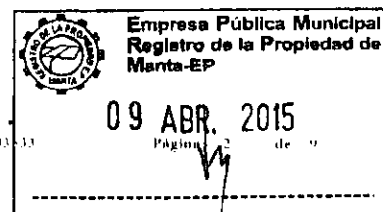
R E C T I F I C A C I O N D E M E D I D A S Y L I N D E R O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Propietario	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1470	04-jul-2006	19643	19656





5 / 13 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de junio de 2014
Tomo: 133 Folio Inicial: 52.986 - Folio Final: 52.997
Número de Inscripción: 2.700 Número de Repertorio: 4.491
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de abril de 2014
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la calle sin nombre, Barrio Los Senderos, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos y medidas: LOTE C-6 MANZANA C: POR EL FRENTE: Diez metros - calle pública. POR ATRÁS: Diez metros propiedad del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros propiedad de Oswaldo Párraga. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros propiedad del vendedor. Con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10073182	Garcia Marcillo Eusebio Medardo	Casado	Manta
Comprador	13-10310246	Robles Mantuano Veronica Patricia	Casado	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	46	02-dic-2013	542	549

6 / 13 Compraventa

Inscrito el: viernes, 19 de septiembre de 2014
Tomo: 188 Folio Inicial: 75.704 - Folio Final: 75.715
Número de Inscripción: 3.857 Número de Repertorio: 6.944
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de abril de 2014
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El lote de terreno ubicado en la Calle sin nombre, Barrio Los Senderos, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Lote C-4 Manzana C: Por el frente; veinte metros-calle pública. Por Atras: Veinte metros propiedad de Mantuano Sermin y Maritza Baque; Por el Costado derecho; Veinte metros área a desmembrar a favor de Jajhaira López Intriago; Por el Costado Izquierdo: Veinte metros-propiedad de José Chila Jama. Con un superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

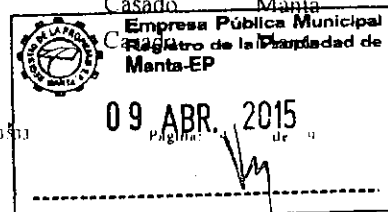
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12647215	Alava Briones Edgar Gregorio	Soltero	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: JUM

Ficha Registral: 03513





Registro de la Propiedad de Manta-EP

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Planos 46 02-dic-2013 542 549

7 / 13 Compraventa

Inscrito el: Lunes, 23 de febrero de 2015

Tomo: 33 Folio Inicial: 13.690 - Folio Final: 13.704
Número de Inscripción: 644 Número de Repertorio: 1.577
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de febrero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Manzana C. del Barrio los Senderos, de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Veinte metros y lindera con los lotes sobrantes número tres y cuatro. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con área a desmembrar a favor de la Señora Veliz Zamora Virginia Geoconda; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con el lote sobrante número once, con una superficie total de:
C U A T R O C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11439655	Calle Arcentales Karla Estefania	Soltero	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jania Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Planos 46 02-dic-2013 542 549

8 / 13 Compraventa

Inscrito el: Lunes, 23 de febrero de 2015

Tomo: 33 Folio Inicial: 13.953 - Folio Final: 13.966
Número de Inscripción: 655 Número de Repertorio: 1.601
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Manzana C. del Barrio los Senderos, de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Diez metros y lindera con propiedad del Señor Parraga Macias Oswaldo Sigifredo. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con propiedad del Señor Juan Pincay; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con área sobrante número siete, con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS

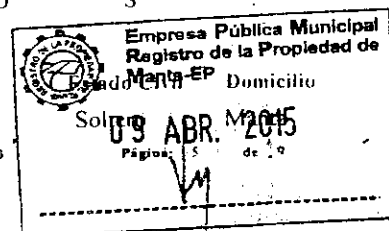
C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000031129	Valencia Franco Fatima Del Rocio

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 43533





Vendedor 13-02633282 Chila Jama Jose Atahualpa Casado Manta
Vendedor 13-04920133 Veliz Marcillo Ramona Benedicta Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Planos 46 02-dic-2013 542 549

9 / 13 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 23 de febrero de 2015

Tomo: 33 Folio Inicial: 13.967 - Folio Final: 13.980
Número de Inscripción: 656 Número de Repertorio: 1.602
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de febrero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Manzana C, del Barrio los Senderos de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Diez metros y lindera con área a desmembrar a favor del Señor Zambrano Macías José Fernando. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con área a desmembrar a favor de la Señora Mero Lucas Laura Robertina; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con área a desmembrar a favor de la Señora Calle Arcentales Karla Estefanía, con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11071284	Veliz Zamora Virginia Geoconda	Soltero	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Planos 46 02-dic-2013 542 549

10 / 13 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 23 de febrero de 2015

Tomo: 33 Folio Inicial: 13.993 - Folio Final: 14.006
Número de Inscripción: 658 Número de Repertorio: 1.604
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de febrero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

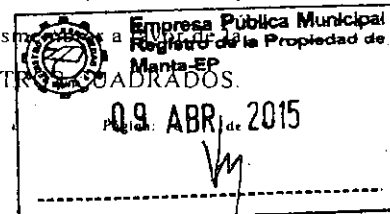
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Manzana C, del Barrio Los Senderos de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Diez metros y lindera con área a desmembrar a favor de la Señora Álvarez Flores Sara Maria. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con área a desmembrar a favor de la Señora Barcia Ramirez Ena Adrian; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con área a desmembrar a favor de la Señora Veliz Zamora Virginia Geoconda, con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Certificación impresa por: Ju/M

Ficha Registral: 43533





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12273194	Mero Lucas Laura Robertina	Casado	Manta
Comprador	80-0000000078468	Santana Santana Roberth Edison	Casado	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	46	02-dic-2013	542	549

11 / 13 Compraventa

Inscrito el: jueves, 26 de febrero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.530 - Folio Final: 15.543
Número de Inscripción: 722 Número de Repertorio: 1.732
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de febrero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Manzana C, del Barrio los Senderos, de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veintiocho metros noventa y dos centímetros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Veintidos metros cincuenta y ocho centímetros y lindera con área a desmembrar a favor de la Señora Barcia Ramírez Erwin Adrian y lote sobrante número uno. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con área a desmembrar a favor de la Señora Alvarez Flores Sara María; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros noventa y cuatro centímetros y lindera con calle pública, con una superficie total de: QUINIENTOS QUINCE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10480098	Suarez Saltos Nestor Ivan	Soltero	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	46	02-dic-2013	542	549

12 / 13 Compraventa

Inscrito el: sábado, 28 de febrero de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.979 - Folio Final: 15.992
Número de Inscripción: 742 Número de Repertorio: 1.778
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

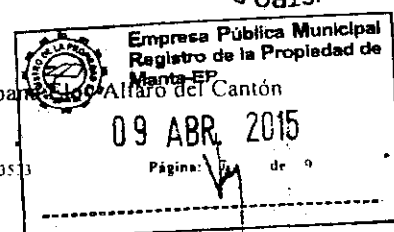
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 04 de enero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Manzana C, del Barrio los Senderos de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón





Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Diez metros y lindera con área a desmembrar a favor de la Señora Veliz Zamora Virginia Geoconda. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con área sobrante número tres; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y linderaa con área a desmembrar a favor de la Señora Álvarez Flores Sara María, con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12380908	Zambrano Macins Jose Fernando	Soltero	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	46	02-dic-2013	542	549

13 / 13 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de marzo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 18.057 - Folio Final: 18.070
Número de Inscripción: 846 Número de Repertorio: 2.147
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de febrero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado ubicado en la Manzana C, del Barrio los Senderos, de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Seis metros veinticinco centímetros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Doce metros cincuenta y ocho centímetros y lindera con propiedad del Señor Nestor Ivan Suárez Saltos. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros noventa y cuatro centímetros y lindera con calle pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con propiedad del Señor Barcia Ramirez Erwin Adrian, con una superficie total de: CIENTO OCHENTA Y OCHO COMA T R E I N T A Y D O S M E T R O S C U A D R A D O S .

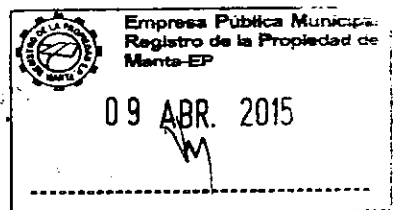


b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05907766	Delgado Velez Carlos Heraclito	Casado	Manta
Comprador	13-06310010	Sanchez Alvia Genny Isabel	Casado	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
46	02-dic-2013	542	549



Certificación impresa por: JdM

Ficha Registral: 40533

Página: 8 de 9



14 / 13 Compraventa

Inscrito el: jueves, 19 de marzo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.925 - Folio Final: 19.937

Número de Inscripción: 948 Número de Repertorio: 2.471

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de febrero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Manzana C, del Barrio los Senderos, de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Diez metros y lindera con área a desmembrar a favor de la Señora Mero Lucas Laura Robertina. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con área a desmembrar a favor del Señor Zambrano Macías José Fernando; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con área a desmembrar aa favor del Señor Nestor Ivan Suárez Saltos, con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	12-01774112	Alvarez Flores Sara Maria	Casado	Manta
Comprador	80-0000000078471	Monserate Moreira Elias Ramon	Casado	Manta
Vendedor	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Vendedor	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	46	02-dic-2013	542	549

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	13		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:57:44 del jueves, 09 de abril de 2015

A petición de: *Ing. Jonathan Orrego*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*

131136755-9



Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

Certificación impresa por: JLM



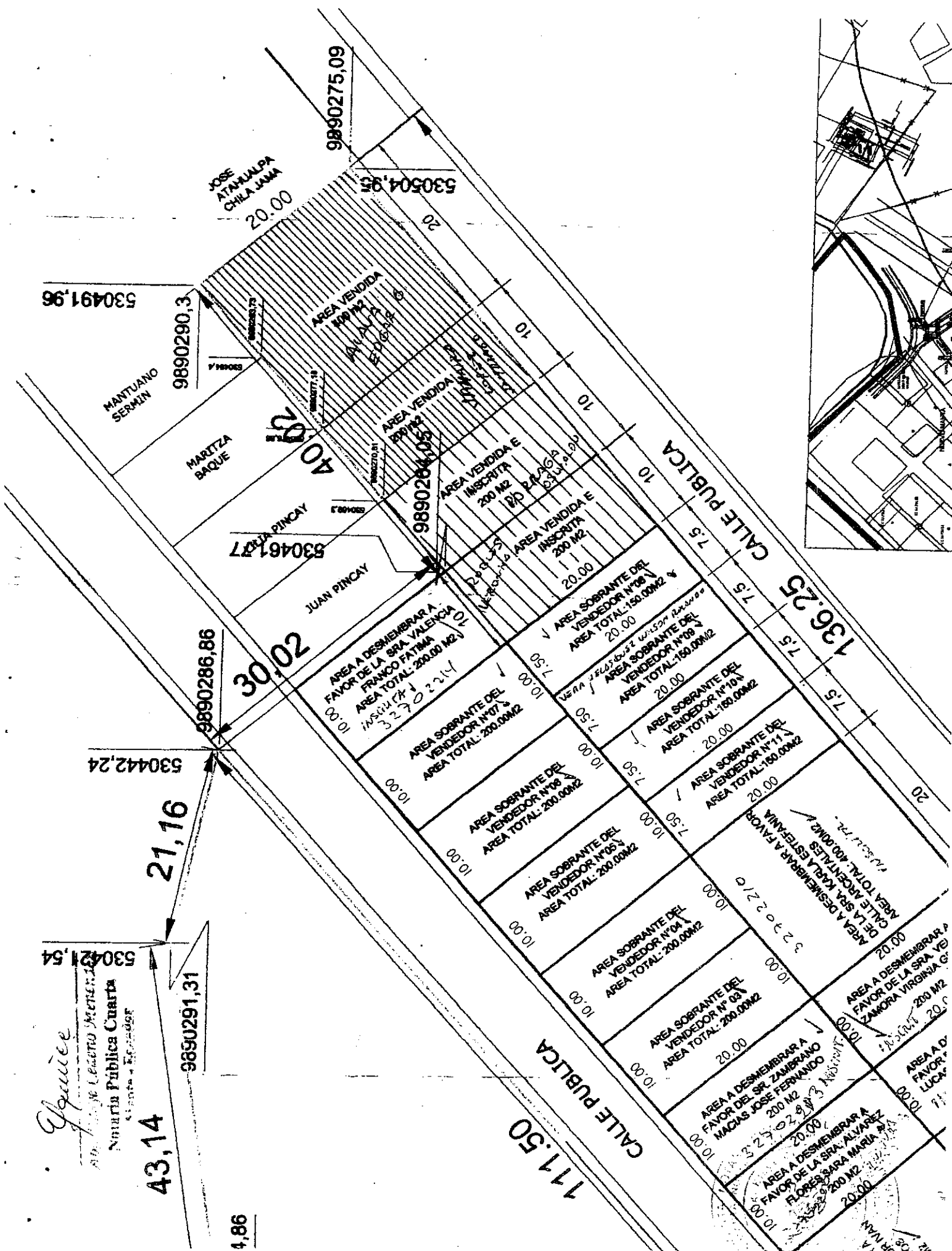
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP Página: 9 de 9

09 ABR 2015





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL Electoral

CIDADANIA 130492013-3

VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA
PROFESIONALES/PROFESIONALES
22 MANTO 1941
001 0137 00272 F
MANTO/ ROCAFUERTE
ROCAFUERTE 1941



Ramona Veliz Marcillo

ECUATORIANA***** E234311242

CASADO JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
LORENZO VELIZ
PILAR MARCILLO
MANTA 04/05/2009
04/05/2021

REN 1197181



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL Electoral

CIDADANIA No. 130263328 -2

JOSE ATAHUALPA
PROFESIONALES/PROFESIONALES
1948
0099 00196 -M
MANTO/ SUCRE
MANTO/ SUCRE 1948



J. Atahualpa

ECUATORIANA***** 7113761132

CASADO RAMONA S VELIZ MARCILLO
ELEMENTAL AGRICULTOR
ABEL CHILA
JULIA JAMA
MANTA 30/07/2007
30/07/2019

REN 0657433



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL Electoral

026 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

026 - 0023 1304920133
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

MANTO	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	1
MANTA	PARROCIA	ZONA

1.) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL Electoral

007 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

007 - 0234 1302633282
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

MANTO	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	1
MANTA	PARROCIA	ZONA

1.) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

Abg. Eliseo Cedeno Mendez

DESDE LAS 14 HOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
D. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.F01956.- DOY FE.-

Elsy Cedeño Menéndez

